

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10H00 horas, en las oficinas ubicadas en el Av. Portugal N34-499 y Portugal, Edificio Trento, Oficina 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, que para los efectos de esta Junta podrá ser denominada por su propio nombre, o simplemente "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía ETHICSCONTROL S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR:	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
JUAN SEBASTIÁN OCHOA ALBÁN	Si mismo	USD 1,00	799	799,00	99,85%
JAVIER NEFTALÍ ANGULO ALEGRIA	Si mismo	USD 1,00	1	1,00	0,15%
TOTAL			800	800,00	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Gabriel Maldonado, quien ostentará este cargo únicamente para efectos de esta junta, y como Secretario, el señor Javier Sebastián Ochoa Albán, quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente Ad-Hoc solicita al secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2013.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.**

El comisario elegido por la compañía, procede a dar lectura al informe preparado en función de los estados financieros y balances de la compañía ETHICSCONTROL S.A.

Posteriormente, y luego de ser discutido el contenido de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo de manera unánime.

- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ETHICSCONTROL S.A.

El Gerente General procede a dar lectura al informe respecto de sus actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2013.

El mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2013.

La Presidenta de la compañía presenta a los socios el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2013, el cual es sometido a discusión y aprobación de los accionistas.

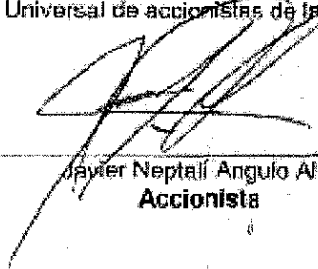
Una vez discutido y validado el balance general y estado de pérdidas y ganancias, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad este punto.

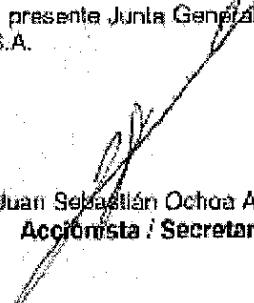
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

En base al informe de Gerencia y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve la no distribución de dividendos, motivo por el cual estos serán remitidos a la cuenta contable correspondiente hasta que la Junta General de Accionistas resuelva lo contrario.

En vista de que no hay otro punto a tratar de acuerdo al Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aprobada por los presentes.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía ETHICSCONTROL S.A.


Javier Neptali Angulo Alegria
Accionista


Juan Sebastián Ochoa Albán
Accionista / Secretario


Gabriel Maldonado
Presidente Ad Hoc